

**IMPOSITIVA** 

## DDJJ IVA. Percepciones banco. Carga manual.



En la DDJJ de IVA no me aparecen las percepciones de IVA bancarias, al querer cargarlas manualmente me pide el régimen, ¿cuál sería?

Es el régimen de percepción de la RG N° 2408/2008, régimen 493.